

Convocatoria 2018 Programa Educativo de Especialidad en Nutriología Clínica

Objetivo General

El objetivo de la Especialidad en Nutriología Clínica de la FASPYN, es formar especialistas con conocimientos, habilidades y actitudes que los posibiliten para el ejercicio profesional e investigación en Nutriología Clínica.

Objetivos Intermedios del PE

Desarrollar habilidades en el plan de cuidado nutricional con un alto nivel de precisión.

Profundizar en los conocimientos teóricos para ejercer la Atención Nutricional e investigación con base científica.

Desarrollar investigación que permita el avance de la Nutriología Clínica.

Integrar conocimientos, habilidades y actitudes en la práctica e investigación en Nutriología Clínica.

Perfil profesional de Ingreso

El aspirante para ingresar al PE debe poseer habilidades de comunicación médico-nutricionista-paciente de forma oral y escrita.

Ser propositivo y vanguardista en la manifestación y realización de sus habilidades para satisfacer las necesidades y demandas de alimentación y nutrición en los pacientes e integrar los conocimientos teórico-prácticos de la Nutriología Clínica.

Manejo efectivo en el uso y gestión de las tecnologías de la información y la comunicación.

Habilidades para la aplicación de conocimientos en el área de investigación.

Elaboración del Proceso del Cuidado Nutricional (PCN) que impacte positivamente en la salud de las personas, a través de la identificación de los problemas, diagnóstico nutricional, establecimiento de objetivos y metas del tratamiento, evaluación y monitoreo.

Deberá haber cumplido el perfil de egreso del nivel inmediato anterior con el título de Licenciatura en Nutrición.

Debe de cumplir el perfil de egreso de la Licenciatura en Nutrición o su equivalente de la Universidad que proceda especialmente en la capacidad para un aprendizaje autónomo y continuo.

Perfil profesional del egresado

El egresado deberá ser competente en el Proceso del Cuidado Nutricio aplicando conocimientos habilidades y ética en el área de la Nutriología Clínica, interactuando con el equipo multidisciplinario de salud y generando evidencia científica en su desempeño para favorecer la calidad de vida de los pacientes.

Competencias en el egresado:

Dominar el PCN en un ambiente hospitalario óptimo que permita adquirir habilidad en el manejo nutricional y contribuir en el tratamiento integral para la salud del paciente.

Analizar las relaciones de nutrición, dieta y salud-enfermedad con conocimientos avanzados de bioquímica, metabolismo, biología celular, biología molecular y genética, bases fisiológicas de la nutrición humana y la fisiopatología de las enfermedades, que actualmente prevalecen en México y en el mundo.

Demostrar habilidad en la atención nutriológica, se refieren a la capacidad de aplicar los conocimientos anteriores para mejorar la salud y bienestar de los pacientes. Esto implica habilidades de relación nutriólogo-paciente, comunicación, consultoría y asesoría, evaluación del estado nutricio y cuidado nutriológico.

Realizar investigación en nutrición clínica que le permita generar nuevos conocimientos y productos tecnológicos.

Implementar estrategias de intervención nutriológica individual acorde a la situación socioeconómica y cultural de los pacientes. Todo lo anterior aplicado con mayor destreza de pensamiento crítico para el análisis y toma de decisiones.

Resolver los retos que implica el desarrollo de la profesión en el área clínica, con responsabilidad, compromiso, cooperación, calidad en la participación, trabajo en equipo y organización así como las actitudes éticas y de compromiso social como creatividad, entusiasmo, disposición y entrega, reflejada en un óptimo servicio a los pacientes así como en la colaboración, participación y disposición con el equipo de salud, paciente y familia; en el marco del cumplimiento de normas y políticas de la institución laboral.

Estructura curricular

El plan de estudios de la Especialidad en Nutriología Clínica se estructura con 102 créditos distribuidos en 3 ejes académicos con 10 asignaturas y 10 optativas cubiertas en 3060 horas.

ÁREA CURRICULAR	1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	3° SEMESTRE	4° SEMESTRE	CRÉDITOS / HORAS TOTALES POR ÁREA
OBLIGATORIA BÁSICA	Bases y Fisiopatología de la Nutrición		Nutrición Humana y Enfermedad		2/60 Hrs.
	Investigación Científica	Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación II	Seminario de Investigación III	2/60 Hrs.
OBLIGATORIA PROFESIONALIZANTE	Trabajo de Atención Nutriológica I	Trabajo de Atención Nutriológica II	Trabajo de Atención Nutriológica III	Trabajo de Atención Nutriológica IV	17 / 500 Hrs.
	Producto Integrador		Producto Integrador		1 / 30 Hrs.
		Producto Integrador		Producto Integrador	2 / 60 Hrs.
OPTATIVA BÁSICA	Bases de la Nefrología			Terapia Nutriológica Funcional	3 / 80 Hrs.
	Nutrición en Paciente Crítico			Producción y comercialización de productos alimentarios	
	Inmunonutrición			Nutrigenómica	
OPTATIVA PROFESIONALIZANTE		Nutrición en Oncología	Nutrición y Pediatría		3 / 80 Hrs.
		Cirugía y Soporte Nutricio	Nutrición en el Primer Año de Vida		
		Nutrición y Nefrología	Nutrición en Geriatría		
**LIBRE ELECCION		Libre Elección			4 / 120 Hrs.
Totales	Créditos 25 Horas 750	Créditos 28 Horas 840	Créditos 25 Horas 750	Créditos 24 Horas 720	Créditos 102 Horas 3060
** Unidad de Aprendizaje seleccionada de otros programas de posgrado					

Duración y Horario del Programa

El programa tiene una duración de 24 meses efectivos. El horario del Eje de Atención Nutricional es de lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábado, domingo y días festivos se cubren guardias de acuerdo al rol asignado. Por otro lado es indispensable el trabajo extra aula que incluye investigación documental, revisión bibliográfica y de páginas web así como la preparación de contenidos para todos los ejes académicos.

El horario de los Ejes de Investigación y Conocimientos Avanzados son los sábados por la mañana.

**Se requiere tiempo completo durante el estudio de la Especialidad en Nutriología Clínica (ENC). El tiempo asignado dentro de las rotaciones dependerá de los lineamientos internos de cada institución con la que la ENC tiene convenio.*

Requisitos de Ingreso

Entregar en el Departamento de Escolar y Archivo de Posgrado de la Facultad de Salud Pública y Nutrición o en línea.

Requisitos:

1. Copia del título de Licenciatura en Nutrición y Cédula Profesional o copia del acta de examen profesional y en el caso de categoría de pasante tendrá un plazo de un año para titularse a partir de la fecha de inscripción, de lo contrario causará baja.
2. Solicitud de ingreso al Posgrado
<http://www.faspyn.uanl.mx/planes/maestria/inscripcion.html>
3. Pago de preinscripción en el Departamento Escolar y de Archivo de la FaSPyN
4. Acta de nacimiento actualizada
5. Copia de la Cédula Única de Registro de Población (CURP)
6. Certificado de salud expedido por una dependencia oficial
7. Aprobación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III)
8. Aprobación del Examen de Competencia en Inglés (EXCI)
9. Copia de kardex de licenciatura con un promedio mínimo de 80.
10. Aptitud en el examen psicométrico y entrevista psicológica.
11. Carta compromiso de: responsabilidad académica, solvencia económica y buena conducta.
12. Currículum vitæ con copia de documentos probatorios.
13. Carta de exposición de motivos para el ingreso dirigida al Comité de Especialidad.
14. Siete fotografías tamaño infantil a color (no instantáneas).
15. Tres cartas de recomendación académica de profesores que no pertenezcan al Comité de Especialidad.
16. Curso propedéutico con examen de conocimientos de nutrición clínica con aprobación mínima de 80 sobre 100.
17. Entrevista con el Comité de Especialidad.

Dictamen

El dictamen sobre la solicitud de ingreso será emitido por el Comité Académico de Posgrado de esta facultad, con apego a los reglamentos vigentes de la UANL y de la Facultad el cual será inapelable y se dará en forma personal al aspirante.

La publicación de los resultados será el día 24 de noviembre y podrá consultarlo en la página web de la Facultad de Salud Pública y Nutrición.

Requisitos de Permanencia

Cumplir con el Reglamento General del Sistema de Posgrado de la UANL, el Reglamento Interno de la FaSPyN y los Lineamientos Académicos de la ENC.

Cumplir con las responsabilidades que implican las actividades académicas del Plan de Estudios.

Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios con una calificación mínima de 80 con base a 100.

En caso de no cumplir con las responsabilidades designadas estará sujeto al dictamen del Comité Académico de la ENC de Posgrado.

Criterios y Procedimientos de Evaluación

El desempeño es evaluado por los profesores de la asignatura mediante el formato “Informe de Actividades por Rotación” con las siguientes indicadores: Asistencia y Puntualidad, Habilidades Clínicas (Pase de visita, tamizaje nutricional, valoración nutricional completa, diseño del soporte y manejo nutricional, comunicación con el médico y equipo de salud (sobre el manejo del paciente y en sesiones con residentes), monitoreo y seguimientos, discusión de casos clínicos); Cumplimiento de normas y políticas de ambas instituciones, trabajo en equipo, calidad de la participación, (Eficiencia en la ejecuciones de las actividades asignadas, resolución de retos), actitudes y comportamiento profesional de responsabilidad, compromiso, cooperación, organización, sensibilidad social (Cualidades personales y habilidades interpersonales, creatividad, entusiasmo, disposición y entrega).